



PRIMER

Informe de Labores

Diputada Federal
Eunice Monzón García

Primer Informe de Labores



Diputada Eunice Monzón García
Distrito 08 Federal
Entidad: Guerrero



Distrito Federal 08

Cabecera Ayutla de los Libres



Experiencia Legislativa.

- ❖ Diputada Federal de mayoría por el distrito 08 - Guerrero
Septiembre 2021 a la fecha
- ❖ Diputada Local en la Legislatura LXII al Congreso del Estado de Guerrero y
Presidenta de la Mesa Directiva en el último periodo de sesiones.
2018 – 2021
- ❖ Diputada Local en la LX Legislatura, en el Congreso del Estado de Guerrero por el
Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
Enero – Septiembre 2015.
- ❖ Asesora Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el
Congreso del estado de Guerrero.
2002 – 2014 y 2015 - 2018
- ❖ Jefa de Departamento Administrativo en el Congreso del estado de Guerrero.
1999 – 2002

Trayectoria Política.

- ❖ Secretaria de Finanzas CDE Guerrero
2020-2021.
- ❖ Candidata a Senadora, Diputada Federal, Diputada Local y Regidora por RP del
Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el estado de Guerrero en
diferentes procesos electorales.
- ❖ Secretaria de Medio Ambiente CDE Guerrero
2018 - 2020
- ❖ Consejera Política Estatal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el
estado de Guerrero.
2002 a la Fecha.

Mensaje

En cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara de Diputados dentro de la fracción XVI de su artículo 8° que nos rige, presento este primer informe de actividades legislativas como parte de mi compromiso con las y los ciudadanos en materia de rendición de cuentas, en el cual se dan a conocer los trabajos realizados como diputada federal durante este primer año de ejercicio de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.

Durante este primer año de actividades legislativas, como diputada federal del Partido Verde Ecologista de México en la LXV Legislatura por el distrito 08 federal del estado de Guerrero, he trabajado arduamente por continuar y fortalecer los esfuerzos institucionales, para disminuir la brecha de desigualdades y combatir los problemas sociales y económicos que aquejan a nuestra región, nuestra entidad federativa y por supuesto a todos los rincones de nuestra patria: México

Estoy consciente de que el trabajo por realizar es arduo y el camino no es fácil, pero definitivamente estamos trazando ruta y siendo conducto para llegar ante las autoridades correspondientes en la búsqueda por mejorar las condiciones de vida las personas, picando piedra, pero haciéndonos escuchar.

Gracias por la confianza depositada en su servidora, seguiremos trabajando por y para todas y todos.

Sesiones

| | |
|------------------------|--|
| Primer Periodo | 32 |
| Segundo Periodo | 34 |
| Total Sesiones | 66 |
| Asistencias | 65 |
| Inasistencias | 1 inasistencia justificada por enfermedad (COVID-19) |

Iniciativas Presentadas En la LXV Legislatura Turnadas a Comisión



Primer Periodo

1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Fecha de presentación: 9-Septiembre-2021

Comisión: Comisiones Unidas - Salud - Seguridad Social, con opinión de - Trabajo y Previsión Social

Sinopsis: Establecer en las Leyes General de Salud, de los Institutos Nacionales de Salud, del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el derecho de los usuarios al abasto oportuno y suficiente de medicamentos, así como establecer la obligación de los Institutos de implementar programas o mecanismos emergentes para garantizar el suministro oportuno de recetas.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 9-Septiembre-2021

2. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 71 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Fecha de presentación: 9-Septiembre-2021

Comisión: Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Sinopsis: Impulsar la instalación de cámaras de vigilancia, botones de pánico y sistemas de geo localización en las unidades de transporte público para su monitoreo e intervención oportuna en caso de presentarse algún ilícito.

Estatus: Aprobada con fecha 15-Diciembre-2021

Publicación en Gaceta: 9-Septiembre-2021

3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de presentación: 13-Septiembre-2021

Comisión: Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

Sinopsis: Contemplar que la Cámara de Diputados contara también, en el ámbito de la Secretaría General y adscritos a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con un Centro de Estudios del Cambio Climático.

Estatus: Retirada con fecha 1-Febrero-2022, por consenso del GP del PVEM.

Publicación en Gaceta: 13-Septiembre-2021

4. Proyecto de decreto que reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de presentación: 21-Septiembre-2021

Comisión: Puntos Constitucionales

Sinopsis: Establecer la entrega de un apoyo económico temporal que permita adquirir una canasta básica alimentaria a las personas que hayan perdido su empleo o fuente de ingresos como consecuencia de una emergencia sanitaria.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 21-Septiembre-2021

5. Proyecto de decreto que adiciona un artículo 59 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Fecha de presentación: 28-Septiembre-2021

Comisión: Igualdad de Género

Sinopsis: Establecer que la Federación, las entidades federativas, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y los municipios deberán instrumentar las medidas presupuestales y administrativas suficientes para la creación, operación y fortalecimiento de los refugios para las víctimas de violencia.

Estatus: Aprobada con fecha 1-Febrero-2022

Publicación en Gaceta: 28-Septiembre-2021

6. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Fecha de presentación: 30-Septiembre-2021

Comisión: Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Sinopsis: Establecer la construcción por parte de la federación, las entidades federativas y los municipios, de huertos urbanos y comunitarios como proyectos integrales y replicables de recuperación y transformación de espacios a través de la agricultura urbana.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 30-Septiembre-2021

7. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 7o. de la Ley de Vías Generales de Comunicación, 27 de la Ley de Aeropuertos y 15 de la Ley de Aviación Civil

Fecha de presentación: 30-Septiembre-2021

Comisión: Comunicaciones y Transportes

Sinopsis: Establecer que las actividades mercantiles y de servicios privados de cualquier tipo que se presten al interior de los predios de las vías generales de comunicación no serán considerados servicios públicos y tendrán la obligación de contribuir de acuerdo a lo dispuesto en las leyes y reglamentos de los tres órdenes de gobierno. Instruir que las concesiones o permisos podrán revocarse por incumplir con el pago de las contribuciones federales y locales a que los concesionarios estén obligados de acuerdo a lo dispuesto por las leyes y reglamentos de los tres órdenes de gobierno por el uso, explotación y aprovechamiento del predio y el inmueble concesionados, así como por las actividades comerciales o de servicio accesorias a la concesión por la administración, operación, explotación y, en su caso, construcción, ampliación o remodelación de aeropuertos.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 30-Septiembre-2021

8. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de delitos ambientales

Fecha de presentación: 26-October-2021

Comisión: Justicia, con opinión de - Medio Ambiente y Recursos Naturales

Sinopsis: Aumentar penas y multas al que realice actividades de producción, almacenamiento, tráfico, importación o exportación, transporte, abandono, desecho, descarga, o realice cualquier otra actividad con sustancias consideradas peligrosas y a quien realice actividades de producción, almacenamiento, tráfico, importación o exportación, transporte, abandono, desecho, descarga, o realice cualquier otra actividad con sustancias consideradas peligrosas.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 26-October-2021

9. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.

Fecha de presentación: 28-October-2021

Comisión: Trabajo y Previsión Social

Sinopsis: Adicionar a los días de descanso obligatorio: El primer lunes de mayo en conmemoración del 1 de mayo; primer lunes de octubre en conmemoración del 27 de septiembre consumación de la gesta independentista; y cuando el 1 de enero, el 16 de septiembre y el 25 de diciembre caigan en domingo, el descanso asociado se moverá al lunes.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 28-Septiembre-2021

10. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4º y 12 de la Ley de Asistencia Social.

Fecha de presentación: 17-Noviembre-2021

Comisión: Salud

Sinopsis: Establecer que son sujetos de asistencia social las personas que hayan perdido su empleo o fuente de ingresos como consecuencia de una emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 17-Noviembre-2021

11. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Fecha de presentación: 17-Noviembre-2021

Comisión: Seguridad Ciudadana, con opinión de - Igualdad de Género

Sinopsis: Establecer en diversos artículos de la ley principios de perspectiva de género e igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. Disponer la facultad del secretario ejecutivo del Sistema de Nacional de Seguridad Pública de establecer y coordinar el Sistema Nacional de Llamadas de Emergencia. Establecer que deberá vincularse al número único de emergencia, un dígito especializado en atención a delitos contra las mujeres, así como mecanismos de atención y respuesta inmediata. Disponer que el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana deberá contemplar protocolos de atención y acción inmediata para el caso de delitos cometidos contra las mujeres, en relación con las acciones coordinadas por los distintos órdenes de gobierno, en materia de búsqueda y localización.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 23-Septiembre-2021

12. Proyecto de decreto que reforma los artículos 29 de la Ley General de Salud y 7° de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Fecha de presentación: 24-Noviembre-2021

Comisión: Unidas - Salud - Atención a Grupos Vulnerables

Sinopsis: Establecer que los medicamentos distribuidos en el interior del país contengan en su caja, empaque, envoltorio y envase el nombre, miligramos y caducidad en lenguaje braille.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 23-Septiembre-2021

13. Proyecto de decreto que reforma el artículo 2° de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización.

Fecha de presentación: 2-Diciembre-2021

Comisión: Hacienda y Crédito Público

Sinopsis: Indicar que la previsión y prestaciones de seguridad social, se calcularán con base en el salario mínimo vigente y no dentro de la Unidad de Medida y Actualización.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 2-Diciembre-2021

Segundo Periodo



14. Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona la fracción I del artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Fecha de presentación: 15-Marzo-2022

Comisión: De Hacienda y Crédito Público.

Sinopsis: Establecer que, para el caso de enfermedades propias de la mujer también serán deducibles los pagos efectuados por honorarios médicos, dentales o de enfermería, por análisis, estudios clínicos o prótesis, gastos hospitalarios, compra o alquiler de aparatos para el establecimiento o rehabilitación.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 1-Marzo-2022

15. Proyecto de decreto que adiciona los artículos 3°, 9° y 122 de la Ley General de Vida Silvestre.

Fecha de presentación: 23-Marzo-2022

Comisión: Medio Ambiente y Recursos Naturales

Sinopsis: Adherir la identificación de las especies silvestres que podrán ser autorizadas como mascotas o animales de compañía que por su comportamiento o conducta natural, derivados o población microbiológica natural pueden convivir con el hombre.

Estatus: Aprobada con fecha 28-Abril-2022

Publicación en Gaceta: 23-Marzo-2022

16. Proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Fecha de presentación: 7-Abril-2022

Comisión: Atención a Grupos Vulnerables, con opinión de - Comunicaciones y Transportes

Sinopsis: Establecer que corresponde a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, garantizar el derecho permanente y en todo tiempo de acceder de manera gratuita al uso del servicio de transporte de servicio público, previa acreditación de la edad, mediante identificación oficial, credencial de jubilado o pensionado, o credencial que lo acredite como persona adulta mayor.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 7-Abril-2022

17. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de presentación: 7-Abril-2022

Comisión: Puntos Constitucionales

Sinopsis: Incluir que el Estado tiene la obligación de adoptar todas las medidas apropiadas para proteger a las personas contra las desapariciones y que las autoridades respondan, en el ámbito de sus competencias, a través de los diferentes tipos de búsqueda.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 7-Abril-2022

Segundo Periodo de Receso**18.- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.**

Fecha de presentación: 17-Agosto-2022

Comisión: Derechos de la Niñez y Adolescencia

Sinopsis: Incorporar el concepto de "Crianza Positiva", como aquellas prácticas de cuidado, protección, formación y guía que posibilitan el desarrollo, bienestar y crecimiento saludable y armonioso, tanto físico como mental, espiritual, ético, cultural y social de las niñas, niños y adolescentes. Determinar que, corresponde a quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guardia custodia de niñas, niños y adolescentes, desempeñar una crianza positiva y respetuosa de todos sus derechos que beneficien su desarrollo integral. Señalar que, es un derecho de niñas, niños y adolescentes, ser cuidados, protegidos, guiados y formados mediante una crianza positiva y respetuosa de todos sus derechos.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: --

Proposiciones Presentadas en la LXV Legislatura

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias



1. Por el que se exhorta a la CNPC y a la SHCP, a llevar a cabo acciones relativas a las afectaciones provocadas por las inundaciones en diversas entidades de la República.

Fecha de presentación: 13-Septiembre-2021

Comisión: Protección Civil y Prevención de Desastres

Resolutivo Proponente: Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil a emitir la declaratoria de emergencia para los municipios afectados de Hidalgo, estado de México, Jalisco, Nayarit, Puebla, Yucatán y Veracruz, por la presencia de las inundaciones durante agosto y septiembre de 2021, ello, con el propósito de que éstos puedan acceder a los recursos del Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales.

Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en el ámbito de sus atribuciones, ejecute los mecanismos presupuestarios que permitan ejercer los recursos para implementar programas y proyectos para atender los daños ocasionados por fenómenos naturales perturbadores en el territorio nacional.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 9-Septiembre-2021

2. Por el que se exhorta a los tres órdenes de gobierno, a actuar de manera coordinada para llevar a cabo las acciones necesarias y destinar los recursos financieros requeridos para atender a los damnificados por el sismo del 7 de septiembre de 2021 en Guerrero.

Fecha de presentación: 14-Septiembre-2021

Comisión: Protección Civil y Prevención de Desastres

Resolutivos Proponente: Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades correspondientes de los gobiernos municipales, del estatal y del federal a actuar de manera coordinada para llevar a cabo las acciones necesarias y destinar los recursos financieros requeridos para atender a los damnificados por el sismo del 7 de septiembre de 2021 en Guerrero.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 14-Septiembre-2021

3. Por el que se exhorta a la SADER y a CONAGUA, en relación a los productores de mango en Guerrero

Fecha de presentación: 26-October-2021

Comisión: Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Resolutivos Proponente: Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a destinar los recursos suficientes para que los productores de mango del Estado de Guerrero puedan adquirir los pesticidas y fungicidas necesarios para prevenir la ocurrencia de plagas y evitar que afecten su producción.

Segundo. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua a brindar todas las facilidades necesarias para realizar la construcción de una presa derivadora en el cauce del río Zihuatlán en el municipio de Técpan de Galeana, con la finalidad de abastecer de agua a los productores de mango de la región.

Resolutivos Aprobados: Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a establecer a través del Servicio Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), algún mecanismo para que los productores de mango puedan adquirir los pesticidas y fungicidas necesarios para prevenir la ocurrencia de plagas y evitar afectar este importante cultivo.

Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua a brindar todas las facilidades necesarias para realizar la construcción de una presa que deriva en el cauce del Río Zihuatlán, previos estudios de factibilidad, en el municipio de Técpan de Galeana, con la finalidad de abastecer de agua a los productores de mango de la región.

Estatus: Aprobada con fecha 10-Febrero-2022

Publicación en Gaceta: 26-October-2021

4. Por el que se condena los hechos ocurridos el pasado 9 de octubre, en la comunidad de Dos Ríos, municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, así como cualquier acto que justifique la práctica de la venta de menores y/o el matrimonio infantil en las comunidades indígenas.

Fecha de presentación: 26-October-2021

Comisión: Derechos de la Niñez y Adolescencia

Resolutivos Proponente: Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión condena los hechos ocurridos el sábado 9 de octubre de 2021, en la comunidad de Dos Ríos, municipio de Cochoapa el Grande, en el estado de Guerrero, así como los actos realizados por la policía comunitaria los cuales violentaron gravemente los derechos humanos de las menores y de la madre involucradas; así como cualquier acto que justifique la práctica de la venta de menores y/o el matrimonio infantil en las comunidades indígenas.

Segundo. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Guerrero para que en uso de sus atribuciones realice la investigación correspondiente, en coordinación con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del estado y de las autoridades estatales y municipales correspondientes, para determinar las responsabilidades penales en contra de las autoridades y de las personas que violentaron los derechos humanos de las niñas y mujeres indígenas, con la finalidad de brindar justicia, protección y una reparación integral a las víctimas, desde una perspectiva basada en el marco de los derechos humanos, así como la adopción de medidas para garantizar la no repetición de estas acciones delictivas.

Resolutivos Aprobados: Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión condenan los hechos ocurridos el sábado 9 de octubre de 2021, en la comunidad de Dos Ríos, municipio de Cochoapa el Grande, en el estado de Guerrero, realizados por la policía comunitaria los cuales violentaron gravemente los derechos humanos de las menores y de la madre involucradas; así como cualquier acto que justifique la práctica de la venta de niñas, niños o adolescentes y/o el matrimonio infantil en las comunidades indígenas.

Segundo. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Guerrero para que en uso de sus atribuciones realice la investigación correspondiente, en coordinación con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del estado y de las autoridades estatales y municipales correspondientes, para determinar las responsabilidades penales en contra de las autoridades y de las personas que violentaron los derechos humanos de las niñas y mujeres indígenas, con la finalidad de brindar justicia, protección y una reparación integral a las víctimas, desde una perspectiva basada en el marco de los derechos humanos, así como la adopción de medidas para garantizar la no repetición de estas acciones delictivas.

Tercero. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Titular del Poder Ejecutivo del estado de Guerrero, para que con base en sus atribuciones promueva que el Sistema Estatal de Prevención, Erradicación y Sanción de la Violencia contra las Mujeres despliegue una campaña que inhiba esas prácticas nocivas en todo el territorio guerrerense.

Cuarto.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) a publicar las cifras estadísticas referentes al matrimonio infantil y venta de menores de dieciocho años de edad en nuestro país, los principales motivos que generan esta práctica, las consecuencias en las comunidades indígenas; así como las acciones implementadas por dicho sistema desde su creación enfocadas en erradicar esta práctica que vulnera los derechos de las niñas, niños y adolescentes de nuestro país.

Estatus: Aprobada con fecha 9-Diciembre-2021

Publicación en Gaceta: 18-October-2021

5. Por el que se exhorta a diversas autoridades ambientales, a implementar acciones relativas a la protección del parque nacional El Veladero, en Acapulco, Guerrero.

Fecha de presentación: 28-October-2021

Comisión: Medio Ambiente y Recursos Naturales

Resolutivos Proponente: Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) para que, en el marco de sus atribuciones y en coordinación con las autoridades locales que considere pertinentes, lleven a cabo acciones que pongan un alto definitivo a las invasiones, desequilibrios ecológicos y daños ambientales al área natural protegida Parque Nacional El Veladero.

Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) para que, en el marco de sus atribuciones, lleven a cabo actos de inspección y vigilancia en el área natural protegida Parque Nacional El Veladero, mismas que permitan determinar el grado de daño ambiental y, en su caso, se ordenen las sanciones administrativas y penales contra de quien o quienes resulten responsables, así como la implementación de medidas correctivas o de urgente aplicación en las zonas afectadas.

Tercero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para que, en un término no mayor a 90 días naturales contados a partir de la aprobación del presente exhorto, publique en el Diario Oficial de la Federación el Programa de Manejo del Parque Nacional El Veladero, decretado como área natural protegida en 1980, de conformidad con lo establecido en el Decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 29 de noviembre del año 2000; así como en los artículos 65 y 66 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Resolutivos Aprobados: Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) para que, en coordinación con las autoridades locales competentes, fortalezca las acciones de conservación de los ecosistemas y su biodiversidad en el área natural protegida Parque Nacional El Veladero

Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), para que continúe llevando a cabo actos de inspección y vigilancia en el área natural protegida Parque Nacional El Veladero y, en su caso, imponga las medidas de seguridad y sanciones administrativas que correspondan, o denuncie ante el Ministerio Público de la Federación los actos, hechos u omisiones que impliquen la probable comisión de delitos contra el ambiente.

Tercero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para que, a la brevedad posible, publique en el Diario Oficial de la Federación el resumen del programa de manejo del Parque Nacional El Veladero.

Estatus: Aprobada con fecha 9-Diciembre-2021

Publicación en Gaceta: 28-Septiembre-2021

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias

6. Por el que se exhorta a la SEP, a realizar acciones necesarias para establecer reglas de operación para el 2022 a los componentes relacionados con el programa Escuelas de Tiempo Completo respecto a la extensión de las jornadas escolares y los servicios de alimentación.

Fecha de presentación: 15-Marzo-2022

Comisión: Educación

Resolutivos Proponente: Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que realice, de manera urgente, las acciones necesarias para establecer Reglas de Operación para el 2022 a los componentes relacionados con el programa Escuelas de Tiempo Completo respecto a la extensión de las jornadas escolares y los servicios de alimentación con la finalidad de garantizar el interés superior de la niñez, continuar apoyando a las maestras y maestros y a las madres trabajadoras.

Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en la estructura programática del Proyecto de Presupuesto de la Federación del 2023 se etiquete el programa Escuelas de Tiempo Completo por separado del programa La Escuela es Nuestra, con la finalidad de transparentar el destino de dichos recursos mediante reglas de operación específicas para dicho programa y garantizar la progresividad de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Tercero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que haga pública la información sobre el destino de los recursos del programa "La Escuela es Nuestra" en sus componentes de alimentación y horarios extendidos durante el ciclo escolar 2020-2021 toda vez que durante ese periodo por la contingencia sanitaria las escuelas permanecieron cerradas y se exhorta la Auditoría Superior de la Federación a realizar una auditoría pormenorizada de la ejecución de dichos recursos durante la pandemia.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 10-Marzo-2022

Segundo Periodo de Receso

7. Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a adoptar esquemas que promuevan la certificación y acreditación de los establecimientos médicos que atienden pacientes con enfermedades metabólicas y lisosomales, a fin de garantizar el acceso igualitario a los servicios de salud.

Fecha de presentación: 8-Junio-2022

Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública

Resolutivo Proponente: Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a los gobiernos de las treinta y dos entidades federativas a que, en el ámbito de sus atribuciones, adopten esquemas que promuevan la certificación y acreditación de los establecimientos médicos que atienden pacientes con enfermedades metabólicas y lisosomales, a fin de garantizar el acceso igualitario a los servicios de salud, la detección temprana y el tratamiento oportuno de dichos padecimientos

Resolutivo Aprobado: Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades en materia de salud del gobierno federal, de las 32 entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, con la finalidad de que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, continúen y en su caso incrementen las acciones necesarias a fin de que sin descuidar la atención de la pandemia del COVID-19, se prosiga con la capacitación, certificación y acreditación del personal médico de todos Los hospitales y la certificación de establecimientos médicos.

Estatus: Aprobada con fecha 20-Julio-2022

Publicación en Gaceta: --



Comisiones

- Derechos de la Niñez y Adolescencia. (Secretaria)
- Hacienda y Crédito Público.
- Puntos Constitucionales.
- Comité de Ética.



Grupos de Amistad

- Emiratos Árabes Unidos.
- República Francesa (Vicepresidencia)

- **Comisión: Derechos de la Niñez y Adolescencia:**

Reuniones Ordinarias: 8

Junta Directiva: 8

Reuniones de Comisiones Unidas: 1

Puntos de mayor relevancia:

*Junto con mis compañeras diputadas federales María Eugenia Hernández Pérez y Araceli Celestino Rosas, presentamos **proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a adoptar esquemas que promuevan la certificación y acreditación de los establecimientos médicos que atienden pacientes con enfermedades metabólicas y lisosomales, a fin de garantizar el acceso igualitario a los servicios de salud.**

Porque, como legisladoras y legisladores tenemos que luchar fuerte para mejorar las condiciones de vida de las personas a través de la legislación, entre ellas, garantizar el derecho de todo ser humano a la mejora continua de las condiciones de vida, especialmente de quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad al no contar con el debido acceso a servicios de salud y medicamentos. Abordar los retos de las familias y las personas que viven con una enfermedad rara



***Proyecto de decreto que adiciona un artículo 59 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**

Sinopsis: Establecer que la Federación, las entidades federativas, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y los municipios deberán instrumentar las medidas presupuestales y administrativas suficientes para la creación, operación y fortalecimiento de los refugios para las víctimas de violencia.

***Como integrante de la Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, subí a tribuna para presentar Dictamen con la finalidad de incorporar a la SEMARNAT al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y así garantizar el derecho de las niñas, niños y adolescentes a vivir en ambientes salubres que les permitan gozar de bienestar.**

La reforma presentada tiene el objetivo que el Estado cumpla con su responsabilidad de garantizar la protección, prevención y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes que hayan sido vulnerados y buscar estrategias para protegerlos en todos los sectores.

Es necesario garantizar lo que mandata nuestra Constitución, que es garantizar a toda persona el derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar.

Asistencia y participación en los foros:

Foro: Derechos de la Niñez, Políticas Familiares y Agenda 2030

Foro: Análisis del PEF 2022

Presentación de la Consulta Nacional “Nuestra voz en la pandemia”

Diálogos por la Infancia: Encuesta ENCOVD19 Infancia

Diálogos por la Infancia. Reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos

Diálogos por la Infancia: La violencia vicaria y su impacto en las niñas, niños y adolescentes

Diálogos por la Infancia: La Salud Mental en niñas, niños y adolescentes:

Instalación de la Red de Comisiones Legislativas en materia de Niñez y Adolescencia

- **Comisión: Puntos Constitucionales.**

Reuniones ordinarias: 9

Reuniones de Comisiones Unidas (Puntos Constitucionales y Energía):1

Puntos de mayor relevancia:

*** Reforma Eléctrica**

Proyecto de Dictamen a la Iniciativa del Ejecutivo Federal por la que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía eléctrica.

Se llevaron a cabo Foros de Parlamento Abierto

Donde votamos a favor de la Reforma Constitucional en materia eléctrica y por supuesto por una transición energética que desde nuestra constitución garantice tarifas preferenciales para alumbrado público, distribución de agua a los hogares y en los sistemas de riego.

2.- Participación en los Foros de Parlamento Abierto de la Reforma Electoral

Se participó en todos los foros de manera presencial y virtual.

Foros de participación de manera presencial:

- 1.- Foro 1: Integración de ayuntamientos y alcaldías de la CDMX. (Mesa en Comisiones)
- 2.- Foro 18: Prohibición de propaganda gubernamental y veda electoral / Regulación de conferencias gubernamentales. (Mesa en Comisiones)
- 3.- Foro 19-A: Legislación Electoral Única (Mesa en Comisiones)
- 4.- Foro 21: Topes de gastos de campaña en un sistema electoral basado en listas. (Mesa en Comisiones).



- **Comisión: Hacienda y Crédito Público.**

Reuniones ordinarias: 7

Parlamento Abierto Para el Paquete 2022

Votación del acuerdo para el desarrollo de la Reunión de Trabajo con Funcionarios de la Secretaría de Hacienda para el análisis del Paquete Económico para 2022.

- **Comité de Ética.**

Reuniones ordinarias: 1

Acciones Distrito 8 Federal

Entidad: Guerrero

Se ha regresado a territorio en diversas ocasiones, tal como fue el compromiso en campaña, visitando las cabeceras de los municipios y algunas comunidades de:

Ometepec, Cuajinicuilapa, Juchitán, Marquelia, Copala, Florencio Villareal, San Marcos, Cuautepec, Juan R Escudero, Ayutla, y Tecoaapa.



- * Gestión ante las instancias correspondientes para anexar al padrón de adultos mayores a todas las personas de la Costa Chica que no están consideradas y dar seguimiento al pago puntual de los mismos.
- * Promover el pago de apoyo del programa BIENPESCA y alternativas de solución a la problemática por la que están pasando los pescadores de La Federación de Sociedades Cooperativas Pesqueras denominada “Pueblos Rivereños de la Laguna de Tecomate Pesquería”, con residencia en Tecomate Pesquería y pueblos aledaños en el municipio de San Marcos Guerrero, región Costa Chica.
- * Gestión para entrega de apoyos del programa BIENPESCA a los pescadores de: Las Salinas, Isaltepec, Barra de Tecoanapa y la Bocana del Municipio de Marquelia y Playa Ventura del municipio de Copala.



- * Apoyos para realizar caminos Saca Cosecha en varias comunidades de los municipios de la región.
- * Gestión para la aprobación de la carretera Tlapa – Marquelia que llega a la comunidad Capulín Chocolate, con un costo aproximado de 20 MDP, misma que ya se encuentra en construcción.

* Petición, seguimiento y aclaración de información del estado que guardan la situación de 18 viviendas que quedaron inconclusas desde el año 2015 en la comunidad pesquera Los Tamarindos del municipio de Florencio Villareal por parte de la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); mismas que estaban proyectadas como opción de refugio en la temporada de lluvias, derivado de la saturación y desbordamiento de la laguna.



* Apoyo para la realización de torneos de futbol soccer en la región.

* Apoyo con material de construcción para canchas deportivas e iglesias de algunas comunidades.



* Petición e intervención con la Comisión Federal de Electricidad CFE, para la pronta reubicación de postes y cables de alta tensión que afectan a la comerciantes de la comunidad de San Francisco del municipio de Copala; comerciantes instalados al margen de la carretera federal Acapulco – Pinotepa Nacional.

* Apoyo a estudiantes con donación de útiles escolares.

* Gestión para la elaboración de proyectos carreteros para los municipios de Ayutla y Juan R. Escudero.



* Trabajo en la propuesta y aprobación de la carretera Juchitán – Llanos de Coco del municipio de Juchitán, con un costo aproximado de 9 MDP, misma que ya se encuentra en construcción.

* Trabajo en la propuesta y aprobación de:

Continuación de la Unidad Deportiva en Ayutla

Construcción de edificio de la prepa 41 en Azoyú

Construcción del muelle en las Peñas en Copala

Pavimentación del camino Coquillo – San Agustín en Cuatepec

Construcción del mercado municipal en Tecoaapa

Entre otros.

En total se logró aprobar para el distrito 8 federal de la Costa Chica alrededor de 295 MDP con el esfuerzo coordinado de alcaldes, diputados federales y diputados locales.

* Gestión ante dependencias federales para buscar beneficios a través de programas que maneje apoyos para construcción, remodelación y/o mejora de viviendas para personas de escasos recursos en situación vulnerable.

* Apoyo a la base trabajadora del sector educativo con el objetivo de fortalecer y contribuir desde la Cámara de Diputados Federal, con los especialistas en Asesoría Técnica Pedagógica.



* Diversos apoyos económicos.



En fin, hemos tocados puertas en la Delegación del Bienestar, CICAEG, CONAFOR, CONAGUA, CONAPESCA, CFE, Agricultura, Secretaria de Educación Guerrero, Secretaria de Fomento y Desarrollo Económico, etc. Siempre con el objetivo claro de ayudar a nuestros paisanos de mi querida Costa Chica, ubicada en el estado de Guerrero.



Que no quede duda que vamos a seguir caminando, comprometiéndonos y hacer todo el esfuerzo posible por alcanzar los resultados y objetivos planteados; habrá cosas que se logren y algunas otras no, pero trataremos de cumplir, poniendo siempre en el centro a la población.

